

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE VIRTUAL N° 17 - LOS APORTES A LA FUNDACION ROTARIA – SISTEMA SHARE

Es interesante recordar que la idea original de La Fundación Rotaria era "... constituir entre los rotarios un fondo para hacer el bien en el mundo..."

Este acierto nos confirma dos cosas elementales; que había un Objetivo: "Hacer el Bien en el Mundo" y, que para ello se necesitan: "Recursos".

Durante el mes de Noviembre los rotarios nos dedicamos a honrar a La Fundación Rotaria de Rotary International. Creo que el tema que me han asignado hoy, -que es siempre ríspido-, me da una excelente oportunidad para acercarlos a los lectores de la Escuela algunos asuntos relevantes sobre el manejo los fondos.

Con el correr de los años desde 1917 el desarrollo de La Fundación Rotaria ha sido fenomenal, hasta el día de hoy en que los rotarios contamos con una organización magnífica, muy sólida y muy prestigiosa, que nos ayuda por cierto a cumplir con el Objetivo de Rotary a través de los conocidos programas humanitarios, educativos y culturales.

Una de las genialidades de nuestra Fundación es su propia estructura legal, ya que está conformada como un fondo fiduciario administrado por un consejo designado por la Directiva de RI.

Al estar organizados de este modo se garantiza la total transparencia de los flujos de fondos que, como todos sabemos, han alcanzado cifras que involucran algunos cientos de millones de dólares. ¿Y de dónde provienen esos fondos?...

Las fuentes de recursos de La Fundación Rotaria de Rotary International son de variada índole: de los rotarios individuales, de los clubes rotarios, de personas generosas a través de los clubes, de legados testamentarios y de los resultados de las aplicaciones financieras de los dineros del fondo fiduciario. ¿Cómo se denominan los fondos?

Tenemos dos categorías de fondos; el **Fondo Anual para Programas** y, el **Fondo Permanente**.

Por definición el Fondo Anual es el que se usa directamente para los programas, administrado simultáneamente por los distritos donantes y los fiduciarios, mediante el uso del denominado Sistema Share, que es un modelo trianual de aplicaciones financieras y erogaciones programadas.

El Fondo Permanente es una acumulación de recursos voluntariamente donados a La Fundación, que por definición no serán erogados nunca y que, confiados a los fiduciarios, están colocados en el mercado para que solamente su producido financiero sea aplicado finalmente a los programas. ¿Qué es el Sistema Share?

Es un programa financiero de administración compartida por los distritos rotarios y los fiduciarios, que permite a los rotarios en sus respectivas zonas utilizar los programas de La Fundación de manera previsible.

Los recursos dinerarios que llegan a La Fundación con destino al Fondo Anual para Programas son colocados en el mercado financiero durante tres años. El producido de esas colocaciones se utiliza para financiar los costos de administración de La Fundación, y de ese modo es claro que la totalidad de los dineros donados por los rotarios para programas son aplicados a programas.

El ciclo trianual Share permite a los **distritos rotarios donantes planificar su acción**, esto es cronológicamente: detectar las necesidades, elegir cual programa de La Fundación lo puede ayudar, formular su proyecto y medir su necesidad de fondos, buscar su socio internacional si es pertinente, solicitar la Subvención o la Beca según corresponda, seleccionar al becario y prepararlo si el programa es educativo, y ejecutar el programa humanitario a partir del tercer año del ciclo o enviar al becario al exterior.

El Fondo Anual en el marco del Sistema Share es administrado a través de dos cuentas: el Fondo Distrital Designado y el Fondo Mundial.

El Fondo Distrital Designado es erogado en los distritos donantes en programas elegidos por los propios distritos, mientras que el Fondo Mundial es erogado por los fiduciarios en los distritos que han solicitado apoyo de los programas del menú de este fondo.

El Sistema Share ha logrado un alto grado de motivación entre los rotarios que trabajan con los programas de La Fundación ya que **posibilita un trabajo pautado y planificado y elimina la incertidumbre del recurso financiero.**

Conocer La Fundación Rotaria, usarla en nuestros distritos, difundir sus logros en las comunidades de nuestros clubes y contribuir con ella, debería ser un desafío permanente para los rotarios del mundo que estamos empeñados desde 1917 a "... hacer el bien en el mundo ..."

La presente clase virtual es una colaboración de Juan Luis Pérez Albert. "Chacho" , como cariñosamente lo conocemos sus amigos, es uno de los cuatro Coordinador Regionales designados por LFR para México-América Central -Sud América (Pág. 64 Official Directory).

Dentro de la división de tareas Chacho es responsable de 26 distritos.-